

CONDICIONES GENERALES DE SERVICIO

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE AGENTES

Monty Global Payments SAU E.P. es una entidad de pago autorizada por el Banco de España para realizar la actividad de envío de dinero y está inscrita en el Registro Especial de Entidades de Pago del Banco de España con el n.º 6814.

Monty Global Payments SAU E.P. (en adelante "MGP" o "la EMPRESA"), tiene su domicilio social en Madrid, 28010, C/ Miguel Ángel 21, 7ª planta y con C.I.F. A-83949222

Las condiciones generales de servicio establecidas en este documento rigen la relación contractual entre el Cliente, persona física mayor de edad, y Monty Global Payments. MGP opera a través de su red de agentes.

1. Definiciones

Los términos utilizados, salvo que se definan de otro modo, tendrán el significado que se les atribuye a continuación, tanto si se utilizan en singular como en plural:

"Agente" entidad, persona física o jurídica, que colabora con MGP para la realización del Servicio.

"Beneficiario" toda persona física a cuyo favor se realiza la operación de transferencia de dinero.

"Cliente" toda persona física que realiza cualquier transferencia de dinero al extranjero utilizando los servicios ofrecidos por MGP.

"Condiciones Generales de Servicio" se refiere a las presentes condiciones, que rigen la relación contractual entre el Cliente y MGP.

"Política de privacidad": la información sobre el tratamiento de datos personales de conformidad con la normativa vigente de Protección de Datos

"Envío de dinero" cualquier operación que implique la transferencia de dinero.

"Monty Global Payments" o "MGP" se refiere a Monty Global Payments SAU, E.P.

"Operación, Transacción o Giro " cualquier operativa de envío de dinero realizada a través del Servicio ofrecido por Monty Global Payments.

"Recibo de la operación" documento que MGP entrega al Cliente a través de su Agente en el momento en que el Cliente confirma la Orden de Envío de dinero.

"Servicio" envío de dinero ofrecido por Monty Global Payments

2. Ámbito de aplicación.

Las presentes condiciones generales recogen la relación y las responsabilidades derivadas de la utilización del servicio de envío de dinero entre MGP y el cliente.

MGP cuenta con una red de Agentes debidamente autorizados, a través de los cuales los clientes podrán realizar sus operaciones. Estos Agentes disponen de distintivos visibles que les

identifican como Agentes de MGP para la ejecución de las operaciones. MGP cuenta con bancos y entidades corresponsales, legalmente establecidas para realizar esta actividad, en los países de destino.

3. Identificación del cliente

Para la cumplimentación de las órdenes de pago, el cliente ordenante facilitará los siguientes datos en el momento de solicitar el servicio de envío de dinero: Nombre y apellidos, teléfono y dirección del ordenante, fecha y país de nacimiento, nacionalidad y actividad profesional que ocupa; documento identificativo en vigor; concepto del envío; datos del beneficiario: nombre y apellidos, teléfono, dirección y país de residencia; importe y moneda de la operación; forma de pago; fecha de la orden de pago; y en su caso, el número de cuenta de la entidad del beneficiario a través de la que podrá disponer de su importe.

MGP y sus Agentes exigirán, la identificación del cliente para su alta. El agente introduce los datos facilitados por el cliente en el sistema de MGP y escanea el documento identificativo. Los datos identificados se mantendrán en la base de datos de MGP y se conservarán durante el período legal establecido.

MGP se reserva la facultad de contrastar y verificar los datos identificativos a través de los medios a los que tenga acceso. MGP no ejecutará las órdenes de los Clientes que no aporten correctamente los medios de identificación, ni cuando se tengan dudas razonables de la identidad de la persona que esté emitiendo la orden. El cliente manifiesta bajo su exclusiva responsabilidad que los datos facilitados a MGP son correctos y actuales, eximiendo de cualquier responsabilidad a MGP por cualquier uso adecuado de los mismos para la prestación del servicio de conformidad con las condiciones generales o particulares aplicables al mismo, y que declara conocer.

Las operaciones realizadas por MGP o alguno de sus agentes acreditados, utilizando los medios de identificación y autenticación mencionados, se considerarán en todo caso válidas y se entenderá que han sido cursadas por el Cliente en su propio nombre, por lo que producirán plenos efectos jurídicos.

No se admiten las operaciones realizadas en nombre de un tercero.

En el momento del alta del emisor y creación de una operación, éste firmará un documento en el que certifica el alta del firmante como cliente emisor de MGP. En este acto se valida el número de teléfono móvil facilitado por el cliente mediante el envío por SMS de una clave de 6 dígitos. En el futuro, cualquier operación puede requerir la introducción del código remitido por MGP vía SMS.

4. Derechos del cliente.

Tras la primera creación de una operación el Usuario pasa a tener la consideración de Cliente.

El cliente tiene derecho a:

- Tener a su disposición y leer las condiciones de servicio
- Renunciar y/o cancelar la Transacción si el dinero enviado aún no ha sido cobrado; obteniendo la devolución de su importe.
- Solicitar y obtener la confirmación del cobro por parte del Beneficiario;
- Conocer las tarifas y los tipos de cambio antes de realizar la transacción;
- Obtener un certificado de los envíos realizados.

MGP se reserva el derecho, en cualquier momento y por cualquier motivo que considere válido, a no realizar la Transacción.

5. Consentimiento, recepción y ejecución de las órdenes de pago

El Cliente presta el consentimiento de la operación con su firma física o electrónica de la orden. Las partes acuerdan otorgar el mismo valor jurídico a la firma del cliente, ya sea autógrafa, electrónica, o realizada mediante cualquier tipo de claves y/o códigos que permitan la identificación personal del mismo.

El buen fin de las órdenes de pago están sujetas a la veracidad de los datos aportados por los clientes, así como posibles restricciones que puedan haber de las autoridades competentes por razones de prevención de blanqueo de capitales. Si la orden de pago no pudiera ser entregada al beneficiario por ausencia de éste, rechazo por parte del mismo o error en los datos proporcionados, o por razones de las autoridades competentes en prevención de blanqueo de capitales, será responsabilidad del ordenante la ausencia de buen fin de la operación. En este caso MGP procederá seguidamente a efectuar al ordenante el reintegro del importe de la operación ordenada, descontada de esta la comisión aplicada y será el agente quien devuelva el dinero en efectivo al ordenante. Cuando no se pueda realizar la devolución por medio del agente, el cliente deberá proporcionar una cuenta bancaria a su nombre donde MGP procederá al ingreso del importe de la operación no finalizada.

Para operaciones de envío de dinero que superen un determinado importe (del que le informarán nuestros Agentes), El pago de la operación debe realizarse desde una cuenta bancaria de la que el Cliente sea titular. De acuerdo con la legislación contra el blanqueo de capitales

El momento de recepción de una orden de pago será aquél en el que la misma es recibida por MGP. Tras la recepción de una orden de pago, MGP podrá:

- Aceptarla y proceder a su ejecución

- Requerir confirmación o información adicional al Cliente si MGP lo estima necesario por cualquier causa
- Bloquear la operación de pago en caso de que existan problemas de seguridad
- Rechazar la operación conforme a lo dispuesto en la cláusula siguiente.

6. Revocación de la orden, anulación de operaciones y reembolso.

El Cliente tiene derecho a revocar la orden de envío de dinero en cualquier momento, siempre que la transacción no se haya completado y el beneficiario no haya cobrado el importe de la operación.

Una orden enviada al corresponsal podrá ser anulada siempre que el corresponsal nos confirme que no está pagada en destino. MGP realizará sus mejores esfuerzos para paralizar la ejecución de la orden de pago en cuestión, sin que pueda garantizarse en modo alguno que ello sea posible, habida cuenta de la celeridad de los procesos de ejecución y de la participación de terceros en los mismos.

MGP no cobrará gastos por la revocación del consentimiento siempre que la orden no haya salido de los sistemas de MGP y no se haya enviado al Corresponsal, en el caso de que ya se haya enviado al Corresponsal se procederá a solicitar la anulación de la orden al mismo y se podrá repercutir los gastos que ocasione esa anulación, que nunca serán superiores a las comisiones máximas establecidas para el envío de un giro.

Tras la anulación MGP procederá seguidamente al reembolso del importe del giro. será el agente quien devuelva el dinero en efectivo al ordenante. Cuando no se pueda realizar la devolución por medio del agente, el cliente deberá proporcionar una cuenta bancaria a su nombre donde MGP procederá al ingreso del importe de la operación no finalizada.

7. Gastos, comisiones y tipo de cambio aplicables.

Las comisiones a percibir por MGP en concepto de servicio de órdenes de pago con el exterior se componen de una comisión fija máxima de 20 € más un porcentaje máximo de un 10% calculado sobre el importe nominal a enviar por orden de pago, estando el importe en función del país destino de éstas. Dichas comisiones constarán en el documento de la orden, serán comunicadas al cliente antes de realizar la orden de pago y también se pueden encontrar en la web corporativa de MGP (www.montyglobal.es). El cliente también podrá recibir información en el número de teléfono de atención al cliente o en cualquiera de los Agentes autorizados para prestar el servicio de MGP.

Envios Condiciones Generales		Comisiones			
Importe a Transferir		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Desde	Hasta	Euros	Euros	% nominal	% nominal
0,01 €	3.000,00 €	0,00 €	20,00 €	0%	10%
3.001,00 €		0,00 €	20,00 €	0%	10%

Envios Pago en Moneda Local Destino		Comisiones			
Importe a Transferir		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Desde	Hasta	Euros	Euros	% nominal	% nominal
0,01 €	3.000,00 €	0,00 €	20,00 €	0%	10%
3.001,00 €		0,00 €	20,00 €	0%	10%

Envios Pago en Moneda Dólares Destino		Comisiones			
Importe a Transferir		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Desde	Hasta	Euros	Euros	% nominal	% nominal
0,01 €	3.000,00 €	0,00 €	20,00 €	0%	10%
3.001,00 €		0,00 €	20,00 €	0%	10%

Envios Pago en Moneda Euros Destino		Comisiones			
Importe a Transferir		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Desde	Hasta	Euros	Euros	% nominal	% nominal
0,01 €	3.000,00 €	0,00 €	20,00 €	0%	10%
3.001,00 €		0,00 €	20,00 €	0%	10%

En los casos en que las órdenes de pago hayan de ser pagadas en moneda distinta a la del país de origen, además de una comisión fija se facilitará el tipo de cambio aplicable a la operación. Estos tipos de cambio constarán en el documento de la orden y serán comunicados al Cliente antes de realizar la orden de pago.

Las comisiones percibidas por el servicio de pago efectuado serán siempre a cargo del ordenante, el cual abonará su importe en el momento de formalizar la misma. Por tanto, no se cobrará comisión o gasto adicional alguno a los beneficiarios en su destino, sin perjuicio de los impuestos o tasas a cargo del beneficiario que imponga en su caso las Autoridades del país de destino de la transferencia.

MGP podrá cobrar gastos por la anulación de una orden de pago, conforme a lo indicado en el punto 6. Revocación de una orden y anulación de operaciones.

Cuando se rechace el pago de una orden y el mismo estuviera objetivamente justificado, MGP podrá cobrar los gastos de notificación al Cliente. Ver punto 8. Rechazo órdenes de pago.

Tras un periodo de tres (3) meses desde la recepción de fondos de la remesa, sin que se haya podido ejecutar la orden de pago en destino, ni devolver los fondos al cliente ordenante, por causas no imputables a MGP, se podrá cobrar una comisión mensual con cargo a dichos fondos por importe máximo de 10€ destinada a compensar los costes razonables derivados de la gestión, seguimiento, custodia y mantenimiento de los fondos pendientes de devolución.

8. Rechazo de órdenes de pago y límite de las operaciones

MGP se reserva la facultad de rechazar la ejecución de una orden de pago conforme a lo establecido en la presente cláusula, sin que ello implique responsabilidad alguna para MGP frente al Cliente.

MGP podrá rechazar una orden de pago en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Incumplimiento por parte del Cliente de los requisitos y condiciones para su correcta ejecución conforme a lo dispuesto en este documento.
- Si cualquiera de las declaraciones y manifestaciones del Cliente pudiera resultar falsa.
- Si la ejecución de la operación pudiera resultar ilegal a juicio de MGP o incumpliera la normativa en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- Si MGP considerara necesario rechazar la operación para protegerse de circunstancias tales como posibles fraudes o fuerte volatilidad en los mercados.

MGP notificará al Cliente, a través del agente, el rechazo de la orden de pago y, en la medida de lo posible, los motivos de la misma, así como el procedimiento para rectificar los posibles errores que, en su caso, hayan motivado el rechazo. Cuando el rechazo estuviera objetivamente justificado, MGP podrá cobrar los gastos de notificación al Cliente, estos gastos nunca serán superiores a las comisiones máximas establecidas para la emisión de una orden de pago.

Los importes de cada transacción están sujetos a los límites de importe previstos por la legislación vigente, en especial la legislación contra el blanqueo de capitales o por límites propios de MGP, superados los cuales se solicita información adicional.

9. Notificación de operaciones no autorizadas o de operaciones de pago ejecutadas incorrectamente. Responsabilidad de MGP por las mismas.

MGP, no dispone de cuentas de pago, por este motivo no se pueden ejecutar ordenes en su cuenta de pago a su cargo.

Si el cliente tuviera conocimiento de alguna operación fraudulenta o ejecutada incorrectamente, deberá ponerlo en conocimiento de MGP de forma inmediata a través del servicio de atención al cliente, a fin de que pueda rectificarse, en la medida de lo posible y siempre que el cliente aporte las pruebas necesarias que apoyen su alegación.

Si se produce una incidencia en el envío de dinero, MGP hará todo lo posible para identificar las causas y resolver el problema. Durante este proceso, el cliente podrá solicitar a MGP información del progreso de las acciones realizadas por MGP.

10. Plazo de ejecución de la orden, fecha valor y pago al beneficiario

MGP abonará el importe de la operación en la cuenta del proveedor de servicios de pago del beneficiario sito en la UE, como máximo, al final del día hábil siguiente al momento de recepción por MGP de la orden. Si la cuenta del proveedor de servicios de pago del beneficiario estuviera situada fuera de la Unión Europea, MGP procurará asegurarse de que los fondos sean abonados en la cuenta de destino tan pronto como sea razonablemente posible ya que dependen del proveedor de servicios de pago del beneficiario. En caso de imposibilidad de ejecución de una orden se reembolsará el dinero al cliente, mientras tanto los fondos quedarán salvaguardados.

Si la orden de pago fuese anulada a petición del ordenante, ésta quedará cancelada una vez verificada la ausencia de recepción por parte del beneficiario, descontando del importe a reintegrar al ordenante los costes y comisiones que dicha orden hubiera ocasionado.

Como medio de prueba de las operaciones realizadas, MGP mantendrá un registro informático de todas ellas y se otorgará a dichos registros la consideración de prueba suficiente para dirimir cualquier controversia que pudiera surgir con MGP.

Para realizar el pago al beneficiario, en el momento de pago, se le pedirá al Beneficiario un documento de identificación, la clave de retirada -en su caso- y el importe a percibir. Cada transacción sólo puede pagarse una vez.

Los datos relativos a la transacción deben ser conservados por el cliente que encarga el envío y compartidos única y exclusivamente con la persona nombrada como beneficiario. Se recomienda tomar todas las medidas preventivas para evitar que un tercero entre en posesión de esta información. En ningún caso MGP será responsable en caso de incumplimiento de las condiciones de este párrafo si el dinero es retirado por una persona distinta del beneficiario, suponiendo que el tercero haya proporcionado al Agente Local una identificación válida y una clave de retirada relativa a esa transacción.

11. Protección de los fondos de los usuarios de servicios de pago - Salvaguarda.

MGP en cumplimiento de la Directiva (UE) 2015/2366, de 25 de noviembre sobre servicios de pago en el mercado interior, salvaguarda adecuadamente los fondos recibidos de los clientes para la ejecución de las operaciones de pago a través de su depósito en cuentas bancarias exclusivas para esta actividad, constituidas en diferentes Entidades Financieras.

En caso de que los fondos recibidos de los clientes estén en posesión de MGP una vez transcurrido el final del día hábil siguiente al día en que se recibieron, se depositarán en una cuenta separada en una entidad bancaria conforme establece la normativa.

12. Responsabilidades.

MGP no será responsable de cualquier incumplimiento de las presentes condiciones, o de la suspensión del servicio de órdenes de pago que tengan su origen en causas que se escapen a su razonable control, circunstancias imprevisibles o de fuerza mayor, tales como, pero no limitadas a retrasos, averías, huelgas, ya sean estas causas técnicas, de seguridad o cualquier otra causa justificada, o cuando obedezcan a requerimientos derivados de la normativa vigente o de autoridad administrativa o judicial, ya sea en el país de origen del giro o en el país de destino al que la transferencia vaya ordenada.

MGP queda exonerada de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la indebida, incorrecta o negligente utilización de las claves de acceso o de la firma electrónica, de su pérdida, robo o sustracción, de su cesión a terceros o de cualquier otro acto u omisión del usuario cliente o de un tercero que posibilite el fraude.

En ningún caso responderá MGP por cualquier tipo de daños, ya sean efectivos, indirectos, o de cualquier otro tipo, ni por el lucro cesante que hubiera podido sufrir el cliente, como resultado de acciones u omisiones, retrasos o cumplimientos defectuosos del propio cliente y/o de terceros, tales como, sin limitación, cualquier otro proveedor de servicios de pago o entidad bancaria, o como consecuencia de cualquier fallo o retraso de cualquier transmisión electrónica o vía fax, situaciones anormales, imprevisibles y casos de fuerza mayor. Tampoco será MGP responsable de cualquier retraso o incumplimiento de sus obligaciones que sea motivado por la aplicación imperativa de una disposición legal u orden de una autoridad competente.

El cliente es responsable de la exactitud, integridad y veracidad de los datos facilitados. El cliente también está obligado a facilitar al beneficiario los datos para el cobro del dinero.

MGP no podrá ser considerada responsable de cualquier error, retraso, falta de cobro, cobros por importes inferiores a los enviados y, en general, de cualquier perjuicio derivado de la inexactitud, el carácter incompleto o la falsedad de los datos facilitados por el cliente en el momento de la Orden de envío de dinero o del desconocimiento por parte del beneficiario de los datos para el cobro del dinero transmitido a su favor por el cliente.

El Cliente no debe enviar dinero a personas que no conoce. MGP no será responsable en ningún caso si los datos del envío se comunican a una persona distinta de la indicada como beneficiario. MGP será indemnizada por cualquier perjuicio o daño sufrido como consecuencia de la negligencia del cliente.

13. Registro de operaciones.

El Cliente, autoriza expresamente a MGP a registrar magnetofónica, informática, electrónicamente o por cualquier otro medio, la totalidad de los datos y circunstancias de las operaciones o consultas que realicen en relación con los servicios de pago. Los registros

resultantes de las grabaciones antedichas constituyen la base documental de las relaciones que surgen de las presentes condiciones y podrán ser utilizados como medio de prueba en cualquier procedimiento judicial o extrajudicial que pudiera derivarse de este documento. MGP se compromete a conservar las operaciones durante el período establecido en cada caso por la legislación vigente.

El Cliente reconoce que MGP puede transmitir a las autoridades competentes los datos y/o la información relativa a cualquier transacción, incluidas las transacciones que no se hayan completado, si así lo exigen las autoridades competentes o es necesario para cumplir una disposición legal o reglamentaria o una sentencia u otra decisión de una autoridad competente.

14. Servicio de atención al cliente.

El cliente dispone del Servicio de Atención al Cliente (SAC) para informar de incidencias que pudieran ocurrir en sus órdenes de pago. Para este fin, están a disposición del público el número de teléfono **+34 917011280**, además de la dirección de correo atencioncliente@mgpsa.com.

Los clientes podrán formular sus reclamaciones telefónicamente o mediante escrito remitido al SAC, pudiendo hacerlo bien completando el formulario de reclamación de manera on-line a través de la web corporativa (www.montyglobal.es) o mediante correo electrónico dirigido a reclamaciones@mgpsa.com. o mediante correo postal, dirigido a nuestras oficinas.

El procedimiento se iniciará mediante la presentación de un documento en el que se hará constar:

- Identificación del interesado y, en su caso, de la persona que lo represente, debidamente acreditada ante notario.
- Motivo de la reclamación, con especificación clara de las cuestiones sobre las que se solicita un pronunciamiento y, en su caso, la cuantía de lo reclamado. Junto con las pruebas documentales que obren en su poder en las que fundamente su reclamación.
- Lugar, fecha y firma.

MGP tramitará la reclamación de la forma más rápida y eficaz posible. Si MGP considera que se necesita más tiempo para gestionar la reclamación, se informará a los clientes lo antes posible. Se notificará la resolución al cliente en un plazo de 15 días a partir de la recepción de la reclamación.

Si en el plazo de dos meses, una vez presentada una reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente de la Entidad y de no haber obtenido respuesta satisfactoria, o haber sido denegada la admisión o desestimada total o parcialmente la petición, el cliente podrá presentar la queja ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España.

Cualquier comunicación, instrucción u otra solicitud puede hacerse por escrito a Monty Global Payments SAU E.P.- Miguel Ángel, 21 planta 7 - 28010 Madrid (España).

15. Modificación de las Condiciones.

MGP podrá realizar, en cualquier momento, modificaciones de las condiciones inicialmente pactadas para la prestación de los servicios de pago, haciéndolas accesibles a los clientes a través de su página Web corporativa y a través de los agentes en cada uno de los establecimientos donde se ofrece nuestros servicios. Se entenderá que el cliente ha prestado su conformidad a la modificación efectuada, tras su entrada en vigor, en el momento en que se produzca la primera utilización de los servicios de pago con las condiciones modificadas.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, se podrán aplicar automáticamente todas aquellas modificaciones que resulten más favorables para el cliente, sin que sea necesario ningún plazo de espera ni previo aviso.

16. Confidencialidad y Protección de datos.

MGP garantiza la seguridad y la confidencialidad de los datos personales de sus clientes, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) - Reglamento 2016/679 (UE).

Los Clientes de MGP aceptan que la información y los datos personales recogidos por MGP sean procesados de acuerdo con los fines y métodos descritos en estas Condiciones Generales de Servicio, incluyendo la transferencia de la información y los datos personales al extranjero o a otra empresa perteneciente al mismo grupo y a los agentes pagadores en el país de destino del dinero transferido.

El responsable del tratamiento de datos es MGP.

MGP se reserva el derecho de nombrar responsables del tratamiento de los datos personales de los clientes.

MGP recopila diversa información y datos personales de sus clientes, entre ellos:

- información y datos contenidos en los documentos de identificación;
- información y datos personales relativos a la transacción;
- información y datos personales relativos al origen de los fondos que se transfieren;
- información y datos personales relativos a la cuenta bancaria, tarjeta de crédito u otro instrumento de pago utilizado para realizar el pago de los fondos que se transfieren.

La información y los datos personales de los clientes y usuarios son recogidos por MGP entre otras cosas, siempre que:

- (a) el cliente se dirija a uno de los agentes de MGP para realizar una operación de envío de dinero
- (b) el cliente acceda al sitio web de MGP

La información y los datos personales de los clientes y usuarios pueden ser recogidos por MGP mediante el uso de formularios y fichas; así como a través de su centro de llamadas y atención al cliente y cualquier otro software y/o aplicación móvil propiedad de MGP.

La información del cliente y los datos personales recogidos por MGP se utilizarán para los siguientes fines:

- La prestación de servicios de envío de dinero.
- Verificación de la información y los datos personales recogidos para poder realizar las operaciones de transferencia de dinero solicitadas.
- El cumplimiento de todas las obligaciones impuestas por las leyes y reglamentos aplicables, en especial la normativa sobre prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- La gestión de la relación de servicio con MGP.
- La mejora y el desarrollo de los servicios ofrecidos por MGP.
- La transferencia de información y datos personales también a otras entidades nacionales o extranjeras que intervienen en la realización de operaciones de envío de dinero al extranjero (por ejemplo, corresponsales y agentes de dichas entidades situados en el país extranjero de destino).
- El envío de comunicaciones de carácter comercial en relación con los servicios ofrecidos por MGP y/o los servicios que MGP pueda eventualmente ofrecer en conjunto con otras empresas.

La información y los datos personales de los clientes recogidos por MGP podrán ser procesados por medios manuales, electrónicos o automatizados sólo durante el tiempo necesario para lograr los fines para los que fueron recogidos y exclusivamente por los empleados, colaboradores y/o agentes de MGP, en su calidad de procesadores de datos. MGP observa medidas de seguridad específicas para prevenir la pérdida, el robo y cualquier uso ilícito de la información y los datos personales recogidos.

La información y los datos personales recogidos por MGP podrán ser divulgados exclusivamente para los fines y en la forma indicada anteriormente a las categorías de personas que se indican a continuación:

- Nuestros agentes para los fines mencionados anteriormente.
- Empresas pertenecientes al grupo Monty Global Payments.
- Cualquier autoridad judicial o reguladora que lo solicite expresamente con el fin de prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- Otras entidades nacionales o extranjeras que intervienen para finalizar las operaciones de envío de dinero al extranjero.

Los datos personales que el cliente facilite a MGP sólo serán tratados para las finalidades indicadas. El cliente puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición,

portabilidad y limitación al tratamiento de sus datos personales mediante la solicitud a la dirección dpo@mgpsa.com.

Los clientes también pueden solicitar en cualquier momento que sus datos personales sean actualizados, corregidos, complementados, eliminados o bloqueados. Los clientes también pueden oponerse al envío de comunicaciones comerciales.

MGP conservará los datos de los clientes, el plazo legal obligatorio, incluso después de la relación contractual con el cliente, exclusivamente para su análisis por el departamento responsable de la prevención del blanqueo de capitales y/o financiación del terrorismo. Además, estarán a disposición de las autoridades administrativas o judiciales, siempre que se soliciten de acuerdo con los procedimientos legales.

MGP cumple con las medidas de seguridad necesarias para evitar la alteración, pérdida, divulgación o sustracción de dichos datos.

17. Legislación aplicable y tribunales competentes

El cliente acepta expresamente que la vigencia y ejecución de estas condiciones se somete en todo momento a la normativa vigente, así como, en lo que fueren aplicables, a las Circulares e Instrucciones de las autoridades supervisoras de las entidades de pago o cualquier otra autoridad administrativa nacional o internacional relacionada con el objeto de la relación, entendiéndose modificado el presente documento en lo necesario para adecuar la actuación y el funcionamiento de MGP a las normas e instrucciones vigentes en cada momento.

Las Partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten irrevocable e incondicionalmente a la competencia exclusiva de la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la Villa de Madrid para resolver todo conflicto o cuestión que surja o esté relacionado con este Contrato.

Anexo A. REGISTRO DE ACTUALIZACIONES DE VERSIONES

- **Versión 1. Fecha 2026**
- **Versión 2.0 -Fecha: junio 2026**
 - Actualización punto 7